

Guayaquil, Mayo 21 del 2007

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CORP. ADUANERA MARIO COKA BARRIGA S.A.
CORMACOB**

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar el estado financiero durante el año 2006.

Muy atentamente,

Rosa Rodríguez Silva
Rosa Ma. Rodríguez S.
COMISARIO

